



Resolución de Decanato **1194 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP N° 8218/2022-EXA-UNSa. - Prórroga de designación del Sr. Matías N.
GUANCA como Becario de Formación de la Biblioteca de la Facultad de Cs.
Exactas.-
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
11/12/2023

“1983 -2023 40 años de Democracia en Argentina”

VISTO: La NOTA 2161/23-EXA-UNSa, mediante la cual el Director de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas, solicita gestione una nueva prórroga de designación del Becario de Formación señor Matías Nahuel GUANCA quien cumple funciones en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas, y;

CONSIDERANDO:

Que la designación del becario de Formación vence el día 20/02/2024.


Que en la mencionada nota emitida por el Director de la Biblioteca, solicita se dé continuidad al becario mencionado anteriormente por el término de 12 (doce) meses en el marco del Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta, a fin de realizar tareas en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas.


Que en el Reglamento de Beca de Formación RESOLUCION CS 368/2023, establece en su *“Artículo 8”*.- *Las becas se otorgarán por un periodo mínimo de un mes y máximo de 12 (doce) meses. Cumplido el plazo de designación inicial, la beca podrá ser prorrogada, por primera vez, por un período no superior a 12 (doce) meses y, posteriormente, hasta 6 (seis) meses.”*

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

 ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación como Becario de Formación del señor Matías Nahuel GUANCA, DNI N° 36.346.079, a partir del día 21/02/2024 y por el término de 12 (doce) meses, para realizar tareas en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales.

 ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la prórroga de la designación con partida presupuestaria de fondo de funcionamiento de Becas de Formación.



Resolución de Decanato 1194 / 2023 - EXA -UNSa

EXP N° 8218/2022-EXA-UNSa. - Prórroga de designación del Sr. Matías N. GUANCA como Becario de Formación de la Biblioteca de la Facultad de Cs. Exactas.-

De: EXACTAS-Dirección de Docencia




Salta,
11/12/2023


ARTICULO 3°.- Disponer que la supervisión y el cumplimiento de las actividades del becario estará a cargo del Bib. David Ángel AGUILERA, quien arbitrará los medios para tal fin.

ARTICULO 4°.- Notifíquese fehacientemente al señor Matías Nahuel GUANCA. Hágase saber con copia al Bib. David Ángel AGUILERA, a la Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa Económica y Financiera de la Facultad, a la Secretaria Académica y de Investigación, al Departamento de Personal y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, archívese.

APDO/MPC/rfa.


Lic. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa